



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0045400/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que por nota presentada a fojas 1y 2, el Dr. Martín G. THEUMER, solicita que se autorice su desempeño en el dictado de la Asignatura: "*Microbiología de los Alimentos*", de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UNC, con remuneración adicional de acuerdo al Art. 2º de la Ord. 5/2000 HCS.

**ATENTO:**

El informe de las horas (teórica-Prácticas) que desempeñó el docente, avalado por la Directora de la Maestría, Dra. Nilda R. Perovic.

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Autorizar al Dr. Martín Gustavo THEUMER, a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS, por la Docencia de la asignatura: "*Microbiología de los Alimentos*". Año 2016, de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con una retribución de \$9000, por 30 horas, los cuales serán afrontados con fondos de la mencionada Carrera.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nº  
MMM/po

883

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC